

MARTES, 27 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 100

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-7566 *Información pública de solicitud de licencia para ampliación de actividad de supermercado y aparcamiento en la avenida de Vicente Trueba. Expediente 15244/2014.*

Mercadona, S. A., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de ampliación de actividad de supermercado y aparcamiento, a emplazar en la Avenida de Vicente Trueba, s/n.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días para que, quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 16 de mayo de 2014.

El concejal delegado (ilegible).

2014/7566